

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2018

Educación Superior

Educación Superior

**Renovación : Desde el 01 de Diciembre 2017
Hasta el 19 de Enero 2018**

Estimadas y estimados vecinos, agradecemos leer atentamente los requisitos de atención, puesto que: **No se aceptarán postulaciones o renovaciones, con documentación incompleta, en mal estado y fuera de los plazos establecidos.**

Requisitos:

- a) Acreditar Semestralmente calidad de alumno regular.
- b) Egresados de Educación Media, promedio mínimo 6.0 y 475 puntaje PSU.
- c) Poseer Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- d) Cursar estudios en CFT, IP o Universidades reconocidas por el MINEDUC , y en centros formadores de personal de las F.F.A.A y seguridad.
- e) **ACREDITAR CUENTA RUT BANCO ESTADO:** Fotocopia de Tarjeta o Certificado que acredite su emisión.
 - Se excluye de postular a Beca Indígena a estudiantes extranjeros.
 - **Ingresar directamente tu solicitud en el módulo de Postulación on line <http://portalbecas.junaeb.cl/>**
 - **Revisa tu tramo en la página web <http://www.registrosocial.gob.cl/> o directamente en el Departamento de Estratificación Social.**

DOCUMENTOS

1.	CEDULA DE IDENTIDAD VIGENTE DEL POSTULANTE O RENOVANTE.
2.	CERTIFICADO FINAL DE NOTAS 2017 Postulante y Renovante: Firmado y Timbrado por Director de establecimiento educacional. (No se aceptaran certificados de notas parciales) CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR Y/O MATRICULA 2018: No se aceptaran boletas o recibos de pago de matrículas.
3.	Los alumnos que renueven beca y se encuentren realizando Practica Profesional, deben presentar certificado formal emitido por el establecimiento, que indique fecha de inicio y término (No se aceptarán certificados de horas de prácticas).
4.	Boletas de servicios básicos: electricidad, agua potable, gas licuado, teléfono, dividendo o arriendo.
5.	Identificación grupo familiar, nombre, rut y fecha de nacimiento anotado en una hoja.